

XVI TRAMO CRONOMETRADO EN SUBIDA

Subida a la Cabrera 2020

19 de Septiembre de 2020

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR	
01/08/20	10:00	Apertura inscripciones	https://fma-fedeauto.podiumsoft.info/	
14/09/20 Lunes	22:00	Cierre de inscripciones		
15/09/20 Martes	20:00	Publicación inscritos	www.rasante-sport.com	
19/09/20	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN		Secretaría de carrera Hotel MAVI Av. de la Cabrera, 8, 28751 La Cabrera, Madrid	
	de 08:00 a 10:00	de 08:00 a 08:15		del 1 al 8 (o los 8 primeros inscritos)
		de 08:15 a 08:30		del 9 al 17 (los 8 siguientes)
		de 08:30 a 08:45		del 18 al 26 (los 8 siguientes)
		de 08:45 a 09:00		del 27 al 35 (los 8 siguientes)
		de 09:00 a 09:15		del 36 al 44 (los 8 siguientes)
de 09:15 a 09:30		del 44 al último (el resto)		
19/09/20	VERIFICACIONES TÉCNICAS		Parking Exterior Hotel MAVI Av. de la Cabrera, 8, 28751 La Cabrera, Madrid	
	de 08:15 a 10:15	de 08:15 a 08:30		del 1 al 6 (o los 6 primeros inscritos)
		de 08:30 a 08:45		del 7 al 12 (los 6 siguientes)
		de 08:45 a 09:00		del 14 al 19 (los 6 siguientes)
		de 09:00 a 09:15		del 20 al 26 (los 6 siguientes)
		de 09:15 a 09:30		del 27 al 33 (los 6 siguientes)
		de 09:30 a 09:45		del 34 al 39 (los 6 siguientes)
		de 09:45 a 10:00		del 40 al 45 (los 6 siguientes)
de 10:00 a 10:15		del 45 al último (el resto)		
19/09/20	10:45	Publicación de autorizados	Secretaría de carrera	
19/09/20	11:00	Caravana neutralizada a línea de salida	Parking Exterior Hotel MAVI	
	12:00	Subida de entrenamientos 1	Salida Tramo	
	13:00	Subida de entrenamientos 2		
	14:00	1ª Subida cronometrada		
	15:30	2ª Subida cronometrada		
	18:00	Publicación de resultados	Hotel MAVI Av. de la Cabrera, 8, 28751 La Cabrera, Madrid	
	18:30	Entrega de Trofeos		

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el 1 de Agosto hasta el 14 de Septiembre en www.rasante-sport.com en horario de 00:00 a 00:00 y desde las 08:00 horas del 19 de Septiembre hasta la finalización de la prueba en Restaurante MAVI

REGLAMENTACIÓN

La prueba se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Trofeos de la F.M.A., el Reglamento General de Tramos Cronometrados en Subida de la F.M.A., las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España (que sean de aplicación), los Reglamentos Deportivos de Montaña de Campeonatos de España (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

I.- ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

El Club Rasante Sport organiza el XVI TCS Subida a la Cabrera 2020, que se celebrará el día 19 de Septiembre de 2020.

Nº permiso organización F.M.A.: **17 / 20**

Fecha: **16 / 07 / 20**

1.2. Comité Organizador

El Comité Organizador está formado por:

- D. Aurora Trenado Núñez
- D. José Manuel Bordallo
- D. Ana Isabel García Morente

1.3. Oficiales de la Prueba

Director de Carrera: D. José Manuel Bordallo Sánchez
Director Adjunto de Seguridad: D. Manuel Domínguez Sanz

El resto de Oficiales se comunicarán mediante Anexo y/o Complemento.

MODALIDADES GENERALES

II.- PUNTUABILIDAD

La prueba es puntuable para el Campeonato Madrileño de Tramos Cronometrados en Subida.

III.- DESCRIPCIÓN

La prueba se desarrollará entre el p.k.4,90 y el p.k. 1,50 de la carretera M-124, con una longitud total de 3,40 Km. y un desnivel medio de 7,35 %.

IV.- PARTICIPANTES ADMITIDOS.

Serán admitidos a participar los equipos con licencia en vigor de tipo P, PR.

También se admitirán los Permisos de Participación en vigor tipo PPP y PPR.

V.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos los vehículos de los grupos N, A, M, A2, GT, CD, CM, Legend, Mitjet, E1, E2, Fórmulas y Barquetas según el Art. 6 del Reglamento Madrileño de Montaña.

Los vehículos serán agrupados de acuerdo con el siguiente cuadro teniendo en cuenta el factor multiplicador de 1,7 en vehículo gasolina y 1,1 en vehículos diésel.



GRUPO/ CLASE	R-FIA	A-FIA	N-FIA	RFEDA	M	A2	LEGEND 1990-1995	CLASICO DEPORTIVO	CM, MIT JET	CAR CROSS, E1 Y E2	FORMULAS, BARQUETAS
1		- hasta 1.000 c.c.	- hasta 1.200 c.c. 2RM	- N3 hasta 1.150 c.c.	hasta 1.100 c.c.	- hasta 1.000 c.c.					
2	R1	- de 1.000 c.c. a 1.600 c.c.	- de 1.201 c.c. a 1.800 c.c. 2RM	- N3 desde 1.150 c.c. hasta 1.600 c.c.	- desde 1.101 c.c. hasta 1400 c.c.	- de 1.000 c.c. hasta 1.400 c.c. - 1.500 c.c. diesel					
3	R2	- de 1.601 c.c. a 2.000 c.c. - KIT CAR 2v/cil hasta 1.600 c.c.	- de 1.801 c.c. a 2.000 c.c. 2RM	- N3 desde 1.401 hasta 2.000 c.c.	- de 1.401 c.c. a 1.600 c.c.	de 1.401 c.c a 2.000 c.c.					
4	R3	- desde 2.001 c.c. 2RM - KIT CAR, 51.600 hasta 1.800 con 4 val/cil	- desde 2.001 c.c. 2RM hasta 3000 - hasta 2.000 c.c. 4RM	- N2 hasta 1.800 c.c. - N3 desde 2.000 c.c.	- de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.	de 2.001 a 3.000 c.c.					
5	R4, R4 KIT R5 R-GT RRC	- desde 2.000 c.c. /4RM - KIT CAR desde 1.800 c.c.	- desde 3.001 c.c. 4RM - desde 3.001 c.c. 2RM - 52.000 - N+	- N1, N5 - N2 desde 1.801 c.c. - GT - E1, E2 y E3	- desde 2.001 c.c.	- mas de 3.000 c.c. - todos los 4 RM					
6							- Menos 2.400 c.c.				
7							- Mas de 2.400 c.c.				
8								- Anteriores a 01/01 1982			
9								- Desde 01/01/1982 a 31/12/1994			
10									Todos		
11										Todos	
12											Todos

Los vehículos de las clases 10, 11 y 12, deberán ajustarse a la normativa y homologación de la Federación Española de Automovilismo en curso. No puntuarán ni bloquearán resultados al Campeonato Madrileño de Montaña, puntuando exclusivamente para su Copa.

Todos los participantes deberán estar en posesión de una Ficha de Seguimiento del vehículo. La Ficha se solicitará a los Comisarios Técnicos en las Verificaciones de la primera prueba del Campeonato en que se participe. Será obligación del concursante presentarla en las siguientes pruebas en que tome parte. Una vez obtenida, en caso de no presentar la citada ficha en pruebas posteriores, se le facilitará otra, pero le será impuesta una sanción según lo contemplado en el Anexo de Penalizaciones de la FMA.

VI.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS 22:00 HORAS DEL LUNES DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Las solicitudes de inscripción serán admitidas en <https://fma-fedeauto.podiumsoft.info/>

VII.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

7.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

Vehículos inscritos en las clases de la 1 a la 9.

7.1.1. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **160 €**

7.1.2. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **320 €**

Vehículos inscritos en las clases de la 10 a la 12.

7.1.1. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **180 €**

7.1.2. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **360 €**

7.2. Deberán anexarse los siguientes documentos:

Para verificaciones administrativas:

- Documento cesión de licencia concursante (si procede)

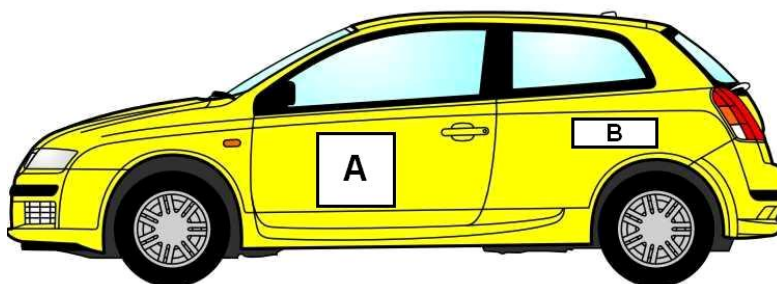
Para verificaciones Técnicas:

- Ficha Técnica o documento acreditativo de la fecha de fabricación
- Portada de la Ficha de Homologación (si procede)
- Formulario Ficha de Equipamiento.

No será necesario volver a adjuntar los documentos para las verificaciones técnicas, si ya se ha participado en alguna prueba anterior del Campeonato de Tramos Cronometrados en Subida de esta temporada, y no ha existido ninguna modificación en vehículo o equipamiento.

VIII.- PUBLICIDAD

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:



A: PUBLICIDAD OBLIGATORIA NÚMEROS - (EN COMPLEMENTO)

Un juego de dos paneles de puertas delanteras de forma rectangular.

B: PUBLICIDAD FACULTATIVA - (EN COMPLEMENTO)

NOTA: Se recuerda a los participantes la obligatoriedad de colocar la publicidad en los lugares señalados al efecto, NO permitiéndose pasar las Verificaciones Técnicas si no está colocada la publicidad en los lugares señalados en el croquis.

IX.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.

9.1. Verificaciones. El Parque de verificaciones será considerado Parque Cerrado, no estando permitida la entrada en el mismo de vehículos de asistencia.

9.2. Parque Cerrado. Existirá un parque cerrado vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba cuya apertura será establecida por los Comisarios Deportivos. Todos los competidores deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del Colegio de Comisarios Deportivos o casos especiales debidamente comunicados a estos.

9.3. Clasificación Final. Para la Clasificación Final se tendrá en cuenta el mejor tiempo de las dos subidas cronometradas. En caso de empate se tendrá en cuenta el tiempo obtenido en la primera manga cronometrada, y de persistir el empate la clasificación será ex-aequo.

X.- PREMIOS Y TROFEOS.

10.1 Trofeos

Clasificación General Scratch Carrozados

1º Clasificado Trofeo
2º Clasificado Trofeo
3º Clasificado Trofeo

Clasificación por Clases

1º Clasificado Trofeo
2º Clasificado Trofeo
3º Clasificado Trofeo

Clasificación General Monoplazas (Clases 10, 11 y 12)

1º Clasificado Trofeo
2º Clasificado Trofeo
3º Clasificado Trofeo

XI.- Pandemia COVID-19.

Será de obligado cumplimiento el Protocolo de Seguridad específico para Tramos Cronometrados en Subida de la FMA (anexo a este reglamento particular), así como las indicaciones, instrucciones y leyes en vigor, tanto a nivel local, autonómico y estatal durante la celebración de la prueba.

FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE MADRID

Queda aprobado el presente
reglamento a efectos deportivos

MADRID **16-07-2020**

PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESPECÍFICO PARA COMPETICIONES DE TRAMOS CRONOMETRADOS EN SUBIDA

1.- INTRODUCCIÓN.

Como norma general de aplicación deberán ser tenidas en cuenta las **medidas de seguridad genéricas establecidas por las autoridades sanitarias** para cualquier tipo de actividad social tras la finalización del estado de alarma. **EN TODOS LOS CASOS, CABE DESTACAR QUE EL AUTOMOVILISMO ES UN DEPORTE DISPUTADO ÍNTEGRAMENTE AL AIRE LIBRE.** Estas medidas son:

A.- DISTANCIACIÓN SOCIAL:

- **Distancia preventiva de separación de 1,5 m obligatoria** entre personas durante la actividad en un mismo espacio.

B.- ELEMENTOS PREVENTIVOS:

- **Uso obligatorio de mascarilla**
- **Higiene de manos** periódica y concienzuda

B.1.- Otros elementos recomendables de uso individual

- Geles hidroalcohólicos
- Mascarillas FFP2
- Guantes
- Gafas protectoras y/o pantallas

B.2.- De uso colectivo

- Termómetros infrarrojos
- Mamparas
- Balizas de marcado de separación en colas
- Cartelería de advertencia



ATENCIÓN



**USO OBLIGATORIO
MASCARILLA**



**USO DE GEL
DESINFECTANTE**



**DISTANCIA PERSONAL
1,5 mts.**



ATENCIÓN



**SOLO PERSONAL
AUTORIZADO**

2.- ESCENARIOS DE APLICACIÓN

Se distinguirá entre los siguientes escenarios o actos convocados dentro del programa de una competición. Las normas de seguridad serán de observación para todos los colectivos presentes en las pruebas deportivas: participantes, oficiales/organizadores y público espectador.

- Verificación administrativa
- Vehículos y material de organización
- Entrega de documentación
- Verificación técnica
- Parque cerrado
- Zonas de asistencia
- Ceremonia de salida
- Competición
- Control de carrera (oficina de carrera y puestos)
- Entrega de Trofeos

3.- INFORMACIÓN PREVIA

Una vez convocada la prueba, como norma general se procederá por parte de cada organizador a la difusión de las medidas preventivas dispuestas, con el objeto de ponerlas en conocimiento de participantes, oficiales/organizadores y espectadores.

Se llevará a cabo de forma previa y durante las competiciones, publicada en los siguientes soportes:

3.1.- Electrónico



Página Web



Redes Sociales

3.2.- Físicamente



Cartelería y señalética



Megafonía

4.- VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se implementará en cada prueba el **procedimiento de inscripción y de verificación administrativa online**, eliminando definitivamente este procedimiento de modo presencial. Para ello **se habilitará la plataforma de inscripciones de la FMA** para que en el momento en que los participantes formalicen su inscripción, también puedan subir los preceptivos documentos que deberán ser revisados en verificaciones.

Instrucciones para efectuar el procedimiento de inscripción y subida de documentos:

<https://fmautomovilismo.com/montana>

No obstante, esta medida no exime a cada participante de llevar consigo durante la prueba su documentación en soporte físico, pudiéndole ser requerida in situ si así fuera necesario.

4.1.- Documentación del vehículo

- Ficha Técnica (o documento acreditativo de la fecha de fabricación)

4.2.- Documentación técnica

- Portada de la Ficha de Homologación (si corresponde)

4.3.- Documentación personal/administrativa

- Doc. cesión licencia concursante (si corresponde)
- Doc. de equipación reglamentaria de seguridad

Nota Importante: El documento de equipación reglamentaria de seguridad debe ser descargado de la web de la FMA en la siguiente dirección: <https://fmautomovilismo.com/montana>

Una vez cumplimentado el formulario por el participante con los datos que solicita, deberá ser subido a la plataforma en formato PDF junto con el resto de documentación requerida.

5.- MATERIAL DE ORGANIZACIÓN

Todo el material a entregar a los oficiales para el control de carrera (herramientas, banderas, material de comunicaciones, extintores, etc.), se entregará debidamente desinfectado para una utilización segura. Los Walkie-Talkies y micrófonos se utilizarán previamente plastificados y se devolverán al final con el plástico retirado. La recogida y entrega del material se realizará entre un máximo de dos personas por equipo.

6.- PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Durante el procedimiento de entrega de documentación por parte del organizador (set de dorsales y publicidad de cada vehículo), **se realizará el registro de temperatura y la recogida de firma de la declaración de riesgo de cada uno de los participantes en la prueba (deportistas y oficiales)**. Por ello y **de forma obligatoria deberán presentarse en turno preestablecido en el lugar indicado en el Programa Horario y en el horario específico publicado en Complemento**.

Se deberá tener en cuenta:

6.1.- Organizador

- Disponer una carpa al aire libre acotada y de acceso restringido
- En lo posible, entrada y salida por diferente lugar
- Personal de organización con guantes y mascarilla
- Provisión de solución hidroalcohólica
- Briefing Director Carrera por escrito (preferentemente PDF vía whatsapp)

6.2.- Participante

- Acceso controlado de uno en uno

Durante la entrega de documentación se llevará a cabo:

- Control de temperatura y registro de datos de todos los deportistas y oficiales participantes en la prueba
- Firma de documento de declaración de riesgo Covid-19

IMPORTANTE: Si la toma de temperatura corporal registrada es igual o superior a 37,5º se denegará la participación y derivará a los servicios sanitarios.

7.- VERIFICACIÓN TÉCNICA

7.1.- Organizador

- Planning horario de verificación técnica por dorsal publicado en complemento.
- Verificación técnica en la zona de asistencia de cada equipo participante **al aire libre**
- Comisarios técnicos: mascarilla, guantes y pantalla
- Gel hidroalcohólico en zonas de acceso de área

7.2.- Participante

- Presente como máximo 1 persona/coche

8.- PARQUE CERRADO

Deberá observarse especial control en las zonas de parque cerrado, pues es uno de los puntos con previsión de mayor acumulación de espectadores y participantes. Se ubicará en un espacio **al aire libre** firmemente acotado para simplificar de este modo su control.

8.1.- Organizador

- Área acotada y restringida **al aire libre**
- Acceso sólo para los oficiales imprescindibles
- Oficiales: mascarilla y guantes
- Cartelería de distanciamiento social 1,5 m.

8.2.- Participante

- Acceso sólo durante el tiempo imprescindible

9.- ZONAS DE ASISTENCIA TÉCNICA AL AIRE LIBRE (parque de trabajo)

9.1.- Organizador

- Zonas preestablecidas y designadas para cada equipo
- Oficiales: mascarilla y guantes

9.2.- Participante

- Zona de trabajo delimitada por cada equipo
- Uso de guantes y mascarilla por mecánicos
- Set de herramientas de uso personal recomendable
- Sólo el personal mínimo imprescindible

10.- COMPETICIÓN (tramo cronometrado)

10.1.- Organizador

- Puestos de control restringido sólo a oficiales
- Oficiales: mascarilla y guantes
- Gel hidroalcohólico en puestos de control
- Coches Megafonía para advertencia de seguridad
- Refuerzo Comisarios Ruta

10.2.- Piloto

- Observar medidas genéricas de seguridad e higiene

11.- ENTREGA DE TROFEOS

Se estudiará previamente con las autoridades locales los protocolos específicos y la idoneidad de celebración o cancelación de este acto. La decisión tomada así como su alternativa será comunicada en Complemento al Reglamento Particular.

De llevarse a cabo, se respetarán los siguientes criterios:

11.1.- Organizador

- Ubicación al aire libre
- Advertencias de seguridad por el speaker
- Persona de entrega con mascarilla y guantes
- Provisto de gel hidroalcohólico
- Cancelación de saludo físico

11.2.- Participante

- Acceso a pódium con separación 1,5 m.
- Cancelación de saludo físico
- Mascarilla obligatoria
- Distancia personal 1,5 mts en zona de espera

12.- CONTROL DE CARRERA

Protocolo a emplear en las estancias de Dirección de Carrera, Comisarios Deportivos, Cronometraje y Comunicaciones. Serán ubicaciones con acceso restringido y aforo limitado.

- Acotado y restringido a oficiales y organización
- Fomento de comunicación con participantes por vía telefónica
- Estancias amplias en función del personal que desarrolle la actividad
- Previsión de mamparas de separación
- Cartel indicador de aforo máximo permitido
- Provisto de gel hidroalcohólico

13.- CONTROL DE PÚBLICO ESPECTADOR

El organizador tratará en lo posible de evitar situaciones de aglomeración de público. En cualquiera de los casos, la competición se lleva a cabo en amplios escenarios al aire libre donde las medidas genéricas de seguridad son suficientes. Al margen de ello y mientras dure esta situación de pandemia, los organizadores se abstendrán de promover la asistencia masiva de público en esta clase de competiciones.

Se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Vehículo de megafonía previo a cada pasada de competición recordando las medidas genéricas de seguridad
- Refuerzo de oficiales en zonas de previsión de afluencia de público para actuar a modo informativo
- Cartelería informativa donde sea previsible la afluencia de público

14.- CONTROL DE IMPLEMENTACIÓN

El organizador presentará ante la FMA como anexo al plan de seguridad de la prueba y para su aprobación un desarrollo detallado de la aplicación de las medidas de seguridad expuestas en el presente protocolo.

